

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 576/17

### AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

#### A N U N C I O

##### **CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

**a) Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**b) Plazo de admisión:** Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

**c) Oficina de presentación:** Secretaría del Ayuntamiento.

Crespos, a 23 de febrero de 2017.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.